

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9142** *ALCRU SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 35/11, seguida en autos número 652/10, a instancias de Francisco Conde de Dios, contra Alcrú Servicios, Sociedad Limitada, se dictó Decreto de fecha 30-3-2011, por el que se declara a la ejecutada, Alcrú Servicios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 14.744,52 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 30 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110022899-1